

Guayaquil, 16 de marzo del 2015

Señores
Socios de
ALCIVAR & GALLEGOS LTDA COMPANIA DE ABOGADOS
Ciudad.-

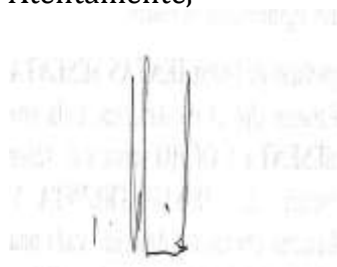
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a Lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía ALCIVAR & GALLEGOS LTDA COMPANIA DE ABOGADOS, la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes el Balance General de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico Financiero de la Sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance General y las cuentas que pongo a disposición de Ustedes merezcan su aprobación.

De los Accionistas.

Atentamente,



ALCIVAR SANTOS ORLANDO RAMON

PRESIDENTE

